

CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

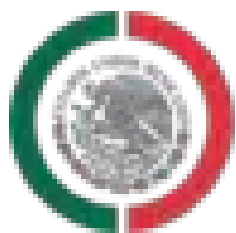
# 1ER INFORME LEGISLATIVO.

**DIP. HIRAM HERNÁNDEZ ZETINA.**









CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# PRESENTACIÓN.



## **Presentación.**

El trabajo legislativo es la pieza angular en la construcción del Estado Constitucional de Derecho y el gobierno mexicano, sin estos componentes sería imposible el cumplimiento de los Derechos y las garantías reconocidas en nuestra carta magna.

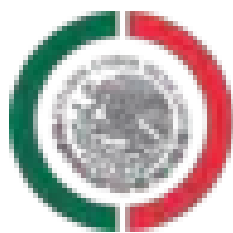
En este orden de ideas, la representación legislativa como el medio por el cual la ciudadanía tiene voz y voto en los asuntos públicos cobra especial relevancia, toda vez que encontramos en ella la herramienta para dar solución a los diferentes problemas que aquejan la vida de los ciudadanos de cada parte del país.

Por ello te presento mi primer informe de actividades, siendo tu servidor, un Diputado Federal representante de Ciudad Juárez, Chihuahua, quiero informarte que durante este año de trabajo he impulsado una agenda legislativa teniendo como prioridad el apoyo a la economía, el combate a la corrupción, la protección al medio ambiente, la rendición de cuentas por parte de la administración pública federal, la protección a las instituciones, el estado de derecho, el crecimiento económico y la integración de un presupuesto que atienda a las necesidades de las y los juarenses.

Este informe también es un acto de rendición de cuentas hacia las personas a las que represento, sus causas, sus intereses, porque sé muy bien que como integrante de la Cámara de Diputados tengo una enorme responsabilidad de ser el conducto para mejorar la realidad social del país, coadyuvando con ideas y propuestas desde el ámbito legislativo.

Reitero mi agradecimiento, así como mi responsabilidad con mi Estado y con su gente, porque además de ser orgullosamente Chihuahuense, soy un joven político que cree y está seguro de que este país puede y debe mejorar mediante la participación ciudadana, una visión de futuro y nuevas ideas.

**A T E N T A M E N T E**  
**DIP. HIRAM HERNÁNDEZ ZETINA.**



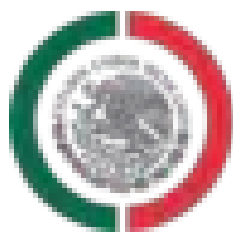
CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# ÍNDICE GENERAL.



## ÍNDICE:

<b>Presentación</b>	<b>Página 05</b>
<b>Semblanza</b>	<b>Página 10</b>
<b>Iniciativas Presentadas</b>	<b>Página 13</b>
<b>Trabajo en Comisiones</b>	<b>Página 19</b>
<b>Trabajo en favor de Chihuahua, la democracia y el desarrollo de México.</b>	<b>Página 26</b>
<b>Agradecimientos</b>	<b>Página 32</b>



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# SEMBLANZA.







**Dip. Hiram Hernández Zetina.**

Nació en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Maestrando en Administración Pública por la *London School of Economics*.

En el 2011 se desempeñó como presidente estatal de la organización “*Chaviza Revolucionaria*” del PRI.

En el 2014 estuvo a cargo de la presidencia nacional de la organización “*Chaviza Revolucionaria*”.

En el 2018, candidato a Diputado Federal por el IV distrito de Ciudad Juárez, Chihuahua.

Durante el 2019 se desempeñó como presidente adjunto de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL).

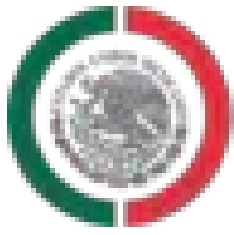
Al interior del Comité Ejecutivo Nacional del Partido estuvo al frente de la Red de Jóvenes X México, como presidente nacional de octubre 2019 a noviembre de 2021.

Acompañó la transición del partido para asegurar el 1/3 para candidatos jóvenes del partido.

Actualmente se desempeña como Diputado Federal en la LXV Legislatura.

Integrante de las comisiones de Hacienda y Crédito Público, Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y Puntos Constitucionales.

Fue nombrado el 01 de junio de 2022 como representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Nacional Electoral.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# INICIATIVAS PRESENTADAS.





## Iniciativas

<b>1 - Tema: Protección a medio ambiente y animales de compañía.</b>
<b>Título:</b> Proyecto de decreto que adiciona los artículos 420 Bis y 420 Bis 2 al Código Penal Federal.
<b>Contenido de la iniciativa:</b> Establecer sanciones por abandonar o liberar a perros o gatos en la vía pública, asentamientos urbanos, caminos o zonas pobladas, que será de dos a ocho años de prisión y por el equivalente a trescientos a dos mil días multa, y en el caso de abandonarlos en zonas despobladas, reservas ecológicas, o en el medio natural, será de dos a diez años de prisión y por el equivalente a trescientos a tres mil días multa.
<b>Publicación en Gaceta:</b> 15-Diciembre-2021.
<b>Enlace para consulta</b> <a href="http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/65/2021/dic/20211215-II.html#Iniciativa9">http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/65/2021/dic/20211215-II.html#Iniciativa9</a>

<b>2- Tema: Combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas.</b>
<b>Título:</b> Proyecto de decreto por el que reforman diversos preceptos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
<b>Contenido de la iniciativa:</b> Establecer como obligación de transparencia actualizar permanentemente la información relativa al ejercicio del presupuesto de sujetos obligados, relativa al capítulo 1000 del Clasificador por Objeto del Gasto. Sustituir la modalidad de contratación a través de invitación a cuando menos tres personas por un concurso por invitación pública y un concurso público sumario. Publicar de forma clara y precisa en la página de internet de las dependencias y entidades las convocatorias para realizar contrataciones, el tipo de procedimiento a seguir, los montos y la partida de los recursos destinados, así como el bien o servicio del que se trate cuando menos con 3 días hábiles de anticipación a su inicio, de no hacerlo se tendrá como consecuencia la nulidad absoluta del procedimiento. Contemplar la impugnación de los fallos o cancelaciones que emitan las dependencias y entidades contratantes ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Establecer los montos permitidos para que las dependencias y entidades contraten servicios a través de los concursos de invitación pública, público sumario o de adjudicación directa, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública. Establecer las bases para el procedimiento relativo al concurso por invitación pública y del concurso público sumario. Incorporar y facultar al Tribunal Federal de Justicia Administrativa para conocer sobre el juicio de revisión del ejercicio del gasto público, para impugnar actos u omisiones relacionados con el ejercicio del gasto público asignado a una dependencia o entidad federal.
<b>Publicación en Gaceta:</b> 17-Mayo-2022.
<b>Enlace de consulta:</b> <a href="http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2022/may/20220517-I.pdf">http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2022/may/20220517-I.pdf</a>

## Iniciativas

<b>3 - Tema: Cultura y promoción del Estado Mexicano y sus instituciones.</b>
<b>Título:</b> Proyecto de decreto para que se inscriba en letras de oro en el muro de honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de “Plutarco Elías Calles”.
<b>Contenido de la iniciativa:</b> Plutarco Elías Calles es uno de los políticos que ha tenido mayor influencia en la consolidación del estado mexicano y transformación de la vida política, considerándose como el forjador del estado mexicano moderno, por su apertura democrática y las diferentes corrientes políticas, por ser el fundador de la era de los partidos políticos y por su actitud patriótica ante los acontecimientos históricos revolucionarios que forjaron a nuestra nación. Por ello con esta iniciativa se busca que su nombre quede grabado en letras de oro en el recinto de sesiones de la Cámara de Diputados.
<b>Publicación en Gaceta:</b> 15-Diciembre-2021.
<b>Enlace para consulta:</b> <a href="http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2022/09/asun_4391461_20220914_1662654216.pdf">http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2022/09/asun_4391461_20220914_1662654216.pdf</a>

<b>4 - Tema: Apoyo a la economía familiar.</b>
<b>Título:</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 1° de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
<b>Contenido:</b> Reducir el porcentaje de la tasa del Impuesto al Valor Agregado, del 16% al 10%.
<b>Publicación en Gaceta:</b> 21-Septiembre-2022.
<b>Enlace para consulta</b> <a href="http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/65/2021/dic/20211215-II.html#Iniciativa9">http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/65/2021/dic/20211215-II.html#Iniciativa9</a>

## Iniciativas

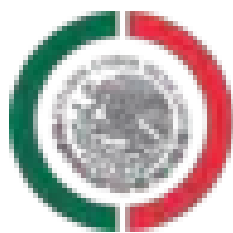
<b>5 - Tema: Apoyo a pequeñas y medianas empresas.</b>
<b>Título:</b> Proyecto de decreto que deroga la fracción I del artículo 113-E de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
<b>Contenido:</b> Derogar la disposición que establece que no podrán ser beneficiados del Régimen Simplificado de Confianza los socios, accionistas o integrantes de personas morales o cuando sean partes relacionadas.
<b>Publicación en Gaceta:</b> 21-Septiembre-2022.
<b>Enlace para consulta:</b> <a href="http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/65/2022/sep/20220921-II.html#Iniciativa25">http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/65/2022/sep/20220921-II.html#Iniciativa25</a>

<b>6 - Tema: Apoyo a los contribuyentes y eficiencia de la Administración Pública.</b>
<b>Título:</b> Proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 27, 79 y 80 del Código Fiscal de la Federación.
<b>Contenido:</b> Obligar a los funcionarios del Servicio de Administración Tributaria a otorgar citas a los contribuyentes que las requieran, para cualquier trámite ante el Registro Federal de Contribuyentes, dentro de los quince días hábiles siguientes a que se presente solicitud electrónica en los medios que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Infraccionar a los funcionarios del Servicio de Administración Tributaria que no otorguen las citas a los contribuyentes en los plazos establecidos.
<b>Publicación en Gaceta:</b> 28-Septiembre-2022.
<b>Enlace para consulta:</b> <a href="http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/65/2022/sep/20220928-V.html#Iniciativa14">http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/65/2022/sep/20220928-V.html#Iniciativa14</a>

## Iniciativas

<b>7 - Tema: Apoyo a la soberanía alimentaria y al campo.</b>
<b>Título:</b> Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 113-E de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
<b>Contenido:</b> La iniciativa tiene por objeto garantizar la soberanía alimentaria. Entre lo propuesto destaca: 1) indicar que las personas físicas que se dediquen exclusivamente a las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o pesqueras cuyos ingresos en el ejercicio no excedan de un millón doscientos mil pesos efectivamente cobrados no pagarán ISR; y, 2) establecer que se considerará efectivamente cobrado el monto de utilidad que el contribuyente obtenga una vez que haya deducido los gastos energéticos en que hubiera incurrido para su actividad, en términos de lo establecido en la legislación.
<b>Publicación en Gaceta:</b> 04-October-2022
<b>Enlace para consulta:</b> <a href="http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2022/10/asun_4402419_20221004_1664899662.pdf">http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2022/10/asun_4402419_20221004_1664899662.pdf</a>
<b>8 - Tema: Apoyo a la economía de los que gana menos de 16,000 al mes.</b>
<b>Título:</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 96 y 152 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
<b>Contenido:</b> Aplicar la retención del impuesto sobre la renta, del 1.92% a los trabajadores cuyo ingreso mensual no exceda la cantidad de \$16,420.44, así como a aquellos cuyo ingreso anual no exceda el monto de \$197,045.28.
<b>Publicación en Gaceta:</b> 04 – October- 2022
<b>Enlace para consulta:</b> <a href="http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/65/2022/oct/20221004-II.html#Iniciativa13">http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/65/2022/oct/20221004-II.html#Iniciativa13</a>
<b>9 - Tema: Apoyo a trabajadores de plataformas digitales y su seguridad social.</b>
<b>Título:</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 113-A de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
<b>Contenido:</b> Modificar las tasas de retención en el pago de impuestos por la enajenación de bienes o la prestación de servicios a través de Internet, mediante plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas y similares. Disminuir la tasa de retención en la prestación de servicios de transporte terrestre de pasajeros y de entrega de bienes de 2.1 % al 1 por ciento; y de la prestación de servicios de hospedaje del 4% al 1 por ciento.
<b>Publicación en Gaceta:</b> 04-October-2022
<b>Enlace para consulta:</b> <a href="http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/65/2022/oct/20221004-II.html#Iniciativa8">http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/65/2022/oct/20221004-II.html#Iniciativa8</a>

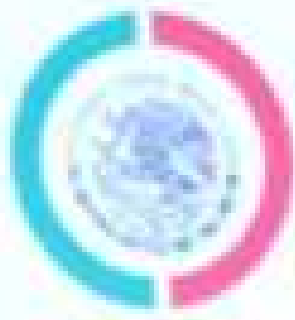




CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# TRABAJO EN COMISIONES.





CAMARA  
DIPUTADOS  
LXV LEGISLATURA



CAMARA DE  
DIPUTADOS  
LXV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE VIGILANCIA Y AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN REUNIÓN ORDINARIA



LEGISLATIVO

EN LÁZARO

## Trabajo en Comisiones

Por acuerdos de la Junta Directiva con fechas 30 de septiembre, 5 y 7 de octubre de 2021, fueron constituidas las comisiones ordinarias que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara de Diputados cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Como Diputado Federal el trabajo legislativo se organiza y estructura mediante diferentes Comisiones, un servidor es integrante y parte de las siguientes:

- Comisión de **Hacienda y Crédito Público** (Secretario).
- Comisión de **Cambio Climático y Sostenibilidad** (Secretario)
- Comisión de **Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**.

Recientemente tuve a bien tener el alta en la **Comisión de Puntos Constitucionales** (en sustitución de la comisión de Cambio Climático).

Por lo que el trabajo que realicé durante este primer año legislativo por Comisión es el siguiente:

### Comisión de Cambio Climático:



Aprobamos el adoptar medidas para hacer frente al cambio climático, en donde se deberá incluir a las comunidades afromexicanas.



Celebramos, 8 reuniones de junta directiva y 8 reuniones ordinarias.



Comparecencia de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ante comisiones unidas de Cambio Climático y Sostenibilidad y Medio Ambiente y Recursos Naturales, celebrada el 5 de noviembre de 2021.



Como parte de la glosa del tercer informe de gobierno federal compareció la titular de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González.**

#### Durante la comparecencia cuestioné:

- Las afectaciones del tren maya y la refinería de dos bocas al medio ambiente.
- La deforestación que causa el programa “Sembrando Vida” del gobierno federal.
- Señalé la gravedad y la irresponsabilidad del gobierno federal al tratar de culpar a la comunidad menonita de la deforestación.
- La incompatibilidad ideológica y la incongruencia gubernamental al reducir el presupuesto medio ambiental para la defensa y protección de nuestros recursos naturales.



Puedes consultar el vídeo:

<https://www.youtube.com/watch?v=IVghvi2sEws&t=5s>

A partir del minuto: 3:02:30

***“El gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador se enfila a ser el más **nocivo** en la historia de este país para el **medio ambiente**”.***

- Dip. Hiram Hernández Zetina.

También se realizaron las siguientes audiencias públicas, talleres y foros:



**Audiencias Públicas sobre las Minutas con Proyecto de Decreto en materia de Economía Circular y Regulación de Plásticos de un solo Uso, con las siguientes asociaciones:**

- Asociación Nacional de la Industria Química, AC
- Comisión de la Industria del Plástico, Responsabilidad y Desarrollo Sustentable,
- ECOCE,
- Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX,
- Comisión del Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable,
- UAM-Azcapotzalco,
- Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero,
- Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.
- Organización en Favor de la Economía Circular, AC.
- Asociación Nacional de Industrias del Plástico, AC.
- Universidad Autónoma de Querétaro,
- Red Ambiental del Servicios, S.A de C.V.
- Academia Mexicana de Derecho Ambiental, AC.
- Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, CANACINTRA,
- Asociación Mexicana de Empresas Ambientales, AC.
- Fundación Cristina Cortinas, AC.



**Se realizó el Taller de Sensibilización y Fortalecimiento en Materia del Sistema de Comercio de Emisiones en México.**



**Foro “A 10 años de la promulgación de la Ley General de Cambio Climático, Presente y Futuro”.**



**La Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, llevó a cabo la reunión de trabajo “Sensibilización y Fortalecimiento de Capacidades en Materia de Cambio Climático”.**

**A fin de ayudar a aportar elementos para la agenda legislativa, de cara a la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático 2022 (COP27), a realizarse en Egipto.**

## Comisión de Hacienda y Crédito Público.



Se atendieron 36 iniciativas en la discusión del paquete económico para el Ejercicio Fiscal de 2022.



Se realizaron 10 reuniones de junta directiva y 10 reuniones ordinarias.



Se realizó un “Parlamento Abierto de Análisis al Paquete Económico Para 2022”, el día 11 de octubre de 2021, en el que intervinieron 61 ponentes, entre funcionarios públicos, legisladores, especialistas, académicos, representantes de la sociedad civil y empresarios.

### **Intercambio de experiencia y trabajos con otras autoridades y sectores de la sociedad:**

Se realizaron las siguientes acciones:



Se realizaron dictámenes para la aprobación de diversos nombramientos de funcionarios superiores de Hacienda, remitidos por el Ejecutivo Federal, así como reuniones de trabajo con los funcionarios propuestos para analizar la viabilidad de las propuestas remitidas y garantizar su derecho de audiencia constitucional.



Se requirió información a los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativas a asuntos del conocimiento o dictaminación de la Comisión.



Se realizaron reuniones de trabajo, con especialistas, académicos, funcionarios públicos, instituciones, asociaciones, organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales, cámaras empresariales, consejos y demás público en general, para el análisis de los asuntos conferidos a esta Comisión.

## Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación es un órgano legislativo responsable que bajo una visión constructiva apoya en la labor de revisión de la Cuenta Pública y promueve su evaluación, impactando en la mejora y elaboración de elementos que sean necesarios para obtener un marco jurídico consolidado y actualizado.

Por ello durante este año de trabajo legislativo se realizaron las siguientes actividades:



- Comparecencia del titular de la Secretaría de la Función Pública para el análisis del tercer informe de gobierno del Presidente de la República.



- Diversas reuniones con la Auditoría Superior de la Federación.



- Recepción y análisis del informe de fiscalización de la cuenta pública ejercicio 2020 y 2021.



- Parlamento abierto con los titulares de órganos fiscalizadores estatales.



- Reuniones de Trabajo con Auditores Especiales de Cumplimiento Financiero (ASF).



- Entrega de la Cuenta Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México.



- 7 reuniones ordinarias de Comisión.



Como parte del compromiso de un servidor con la transparencia y la legalidad solicité la comparecencia en la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación del Fiscal de Campeche, Renato Sales Heredia.

#### El objetivo de su citatorio fue:

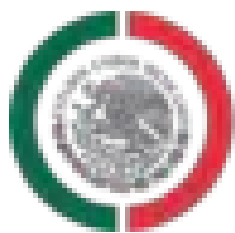
- Por el presunto robo de un equipo de espionaje con valor aproximado de 807 millones de pesos con el que **estaría cometiendo espionaje contra servidores públicos, periodistas y miembros de la sociedad civil.**



Puedes consultar el vídeo:

<https://www.youtube.com/watch?v=Sa6jtQQaaGc&t=4s>





CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# TRABAJO EN FAVOR DE **CHIHUAHUA**, LA DEMOCRACIA Y EL DESARROLLO DE MÉXICO.



**QUE LOS CIUDADANOS  
ELIJAN CON LIBERTAD  
A QUIÉN LE COMPRAN  
LA ELECTRICIDAD**



**Aniversario del Asalto al Cuartel de Madera, Chihuahua.**



Puedes consultar el vídeo aquí:  
<https://www.youtube.com/watch?v=2ByWaMGzBtY>

**Presentación de reservas en favor del Estado de Chihuahua con el objetivo de lograr más apoyo para la educación y la salud del estado.**



Puedes consultar el vídeo aquí:  
[https://www.youtube.com/watch?v=7\\_ixSpKevSw](https://www.youtube.com/watch?v=7_ixSpKevSw)

**Aniversario de los caídos en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, en la lucha por la democracia el 2 de octubre de 1968.**



**Puedes consultar el vídeo aquí:**

<https://www.youtube.com/watch?v=rvWGfXX8KPU>

**Aniversario Luctuoso de Ernesto "Che" Guevara.**



**Puedes consultar el vídeo aquí:**

<https://www.youtube.com/watch?v=eHUCc1yo7PY>

**Comparecencia del Secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.**



**Puedes consultar el vídeo aquí:**

<https://www.youtube.com/watch?v=KEG14RDAnJw&t=190s>

**Presentación de reservas a Miscelánea Fisca a fin de que no sea obligatorio el registro de jóvenes al cumplir la mayoría de edad en el RFC.**



**Puedes consultar el vídeo aquí:**

<https://www.youtube.com/watch?v=F9AFwBA18P4>

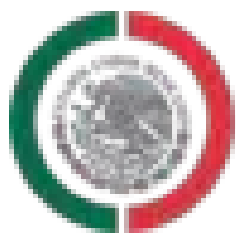
**Presentación de reservas al dictamen que expide la Ley de Ingresos, a fin de combatir la venta ilegal de citas en el SAT y apoyar a los contribuyentes.**



**Puedes consultar el vídeo aquí:**

<https://www.youtube.com/watch?v=8UjbalUmD4s>





CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

**¡GRACIAS POR  
ACOMPañARME EN  
MI PRIMER AÑO DE TRABAJO!**

**DIP. HIRAM HERNÁNDEZ ZETINA.**

